

Programa de Gobierno 1 de 2004 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Fecha de Expedición:

23/10/2003

Fecha de Entrada en Vigencia:**Medio de Publicación:**

Publicado en el Registro Distrital 2973 de octubre 23 de 2003

Temas



La Secretaría Jurídica Distrital aclara que la información aquí contenida tiene exclusivamente carácter informativo, su vigencia está sujeta al análisis y competencias que determine la Ley o los reglamentos. Los contenidos están en permanente actualización.

PROGRAMA DE GOBIERNO

LUIS EDUARDO GARZÓN**Alcalde de Bogotá****2004 . 2007**

"LUCHO POR BOGOTA HUMANA Y MODERNA"

Dentro del marco de la **CONCERTACION** se promoverá una ciudad **INTEGRADA SOCIALMENTE**, vinculada a la **REGION**, con **LOCALIDADES FORTALECIDAS** y creando condiciones para la **GENERACIÓN DE EMPLEO**.

I. LA CONCERTACIÓN

La alcaldía será un escenario de concertación permanente, capaz de conciliar los más diversos intereses de los actores de la sociedad para lograr conjuntamente las metas y tener una ciudad mejor. La concertación se fundamentará en reglas de juego claras, actores fijos, agendas fijas y plazos predeterminados.

Esto permitirá un dialogo directo y permanente entre los diferentes actores sociales y económicos. Nuestros programas y acciones se desarrollarán dentro de un modelo de gestión ágil, transparente, moderno sin perder de vista que lo fundamental es mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la ciudad.

Bogotá no puede ser una ciudad donde lo importante sólo sea una determinada imagen de lo estético, ni tampoco en donde sólo el capital financiero especulativo este presente, se requiere una ciudad con capital productivo en lo económico, incluyente en lo social y participativo en lo político.

Integraremos la ciudad moderna y la ciudad humana, donde las políticas que han generado la modernización de Bogotá se deben mantener. Igualmente, nuestro enfoque será el de una

ciudad humana, que concibe el desarrollo como la plena vigencia de los derechos humanos en una perspectiva integral.

Por lo tanto, mi gobierno se orientará con el enfoque de la lógica de los derechos humanos, para garantizar los mínimos vitales de la sociedad en la atención de necesidades sociales, promoviendo el respeto por los derechos fundamentales en cumplimiento de los pactos firmados por Colombia, lo cual se reflejará en el orden

institucional y en mecanismos de participación.

II. PORQUE LO SOCIAL

Nuestro gobierno evitará el crecimiento de la pobreza que pasó del 32% en 1997 al 50% en el 2000, indigencia que pasó del 6% en 1997 al 15% en el 2000, así mismo fortalecerá y aumentará la cobertura de los servicios que demanda la población infantil que para el 2002 era del 62% y la demanda de bienestar de los adultos mayores con necesidades básicas insatisfechas del 40%.

Por eso se reorientará el presupuesto libre de compromisos, adelantando un cambio radical y continuando con programas de bienestar social como el de atención de niños, madres lactantes y habitantes de la calle. Se adelantarán acciones especiales para mejorar las condiciones de los discapacitados y la adecuación urbana.

Desarrollaremos un plan de ordenamiento social, con el cual se buscará hacer que la inversión de los recursos financieros y la gestión del talento humano de Bogotá, cumplan con los principios de solidaridad, equidad, cohesión social y eficiencia en función del desarrollo humano. Este plan estará orientado a cubrir las necesidades del conjunto de la población, impulsando la cohesión social y la proyección de todos los sectores y capas de la población. Mantendremos el criterio de educación pública pero fortaleceremos la calidad y equidad, sumaremos esfuerzos con el sector privado garantizando la cobertura, cambiando el concepto de que educación no es sólo cobertura sino calidad y utilizando instrumentos tecnológicos adecuados para acceder al conocimiento. Igualmente, en educación adelantaremos todos los esfuerzos por su universalización, así como ampliar y garantizar la calidad y el mínimo nutricional para los niños en edad escolar.

En relación con la salud propenderemos por el acceso universal a la salud preventiva y curativa que es un derecho. En la atención no compartimos que el ciudadano sea asumido como cliente antes que paciente, haremos todo lo posible por evitar que las instituciones de salud lo hagan.

Se fortalecerá la prevención y la salud pública, evaluando y mejorando el impacto de los programas como el de vacunación y disminuyendo los factores de riesgo para la población en general.

Se integrará la red en salud y así mismo impulsaremos ajustes a la Ley 100 de 1993.

En servicios públicos, promoveremos la modificación de la Ley 142 de 1994, propiciando la equidad en las tarifas, al igual que se buscará aumentar la cobertura y la calidad de los servicios.

En vivienda se promoverán procesos de tecnologías alternativas en la producción de insumos para la construcción de vivienda y reducir costos de las unidades de vivienda.

Igualmente con la destinación de recursos distritales se acordarán condiciones favorables para generar microcréditos para estratos bajos, garantizando el uso eficiente de los subsidios para vivienda.

III. DE DONDE SACAMOS LA PLATA

Los recursos financieros para garantizar la ejecución de las políticas y programas se obtendrán de:

1. Reorientar y priorizar inversión social con fuentes ya existentes,
2. Gestión de recursos y transferencias nacionales adicionales, tanto para Bogotá como para la región,
3. Refinanciar Deuda existente y disminuir presión sobre presupuesto, mejorando perfil de la deuda,
4. Obtención de recursos libres provenientes del crédito y utilidades de las empresas,
5. Impulsar y cofinanciar programas con las localidades,
6. Gestión de recursos a partir de acciones antievasión e incumplimiento,
7. Recursos de cooperación internacional y venta de activos improductivos, y 8. Eficiencia en el uso de los recursos, austeridad y control social.

IV. AFIRMAREMOS EL CONCEPTO DE CIUDAD REGION

Haremos del concepto de ciudad-región una realidad socio-económica y ambiental, garantizando:

1. Fuentes de agua y energía,
2. Seguridad para las personas,
3. Seguridad alimentaria,
4. Suministro de Insumos para la producción y
5. Fomento a las exportaciones.

En este contexto, el escenario muestra una visión regional que implica el fortalecimiento de los municipios y no su anexión.

Por lo tanto, se impulsará la presencia del estado en la ciudad región desde el punto de vista económico, social y político, que permitan adoptar políticas poblacionales y de crecimiento ordenado.

En lo ambiental se le dará importancia a la protección y manejo adecuado de la cuenca del Río Bogotá y demás factores ambientales que afectan nuestro desarrollo.

La protección del medio ambiente y su sostenibilidad serán fundamentales en la agenda de gobierno.

En lo rural se impulsará su desarrollo integral no solamente en los límites de Bogotá sino en el resto de la ciudad región, integrándolo a los demás departamentos con los cuales se interactúa.

V. DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION

Es urgente acercar la Administración a los ciudadanos y para ello es fundamental establecer instrumentos y herramientas que facilite a los ciudadanos el acceso a los servicios de la ciudad con calidad.

De esta forma, se fortalecerá el esquema de las autoridades locales, asignándoles recursos humanos, financieros, funciones y responsabilidades directas de atención de servicios y solución de requerimientos ciudadanos.

Se eliminarán por lo tanto, en forma gradual las unidades ejecutoras locales . UEL, fortaleciendo la autonomía de las localidades, contando con el apoyo y control técnico de la administración distrital, al igual que el control político y fiscal e impulsando así mismo, el control ciudadano.

Se adelantarán procesos de desconcentración y descentralización de servicios y atención directa al ciudadano desde lo local, con el apoyo de instrumentos como el de gobierno en línea que agilizará y facilitará los trámites a nivel local, distrital y regional.

Por otra parte, la participación de la ciudadanía será con capacidad de decisión y control ciudadano en los procesos de planificación y priorización de la inversión.

VI. EMPLEO

Crearemos las condiciones para la generación de empleo decente según los parámetros internacionales, a través de la micro, pequeña y mediana empresa, fomentando la economía solidaria, la conectividad y el tele-trabajo, al igual que impulsaremos el abaratamiento del crédito.

Se gestionará que los trabajadores independientes cuenten con seguridad social. Igualmente se tendrá en cuenta la experiencia del SENA en la formación y capacitación según la demanda de empleo, teniendo presente el empleo en el contexto de la ciudad región.

Mi gobierno promoverá no solo la educación básica sino el desarrollo e implementación de la ciencia y tecnología. Se promoverá la educación para el trabajo, comprometiendo en su participación y apoyo a toda la sociedad e instituciones públicas, privadas y comunitarias.

VII. TRANSPORTE

En primer lugar, el transporte es un instrumento fundamental en la articulación del proceso productivo y de calidad de vida, por lo tanto, revisaremos sus restricciones y propiciaremos la integración y regulación de todos los componentes del sistema de transporte público (masivo, colectivo e individual) y particular incluyendo las ciclorutas; con el fin de mejorar la movilidad y calidad de los servicios de transporte, así como el fortalecimiento de la autoridad única de tránsito y transporte.

En el transporte colectivo se impulsará su reorganización, apoyaremos procesos de mejoramiento de calidad, se evitará la piratería, se estimulará la democratización de la propiedad, al igual que se mejorará la cobertura de seguridad social para los conductores y la protección de su vida.

Se promoverá la elección democrática de los representantes de los usuarios en todos los medios de transporte incluyendo TransMilenio, e igualmente se impulsará la democratización de la propiedad de los operadores o propietarios de los vehículos.

VIII. SEGURIDAD

Asumiremos la mayoría de las actuales medidas de seguridad ciudadana, sobre la base de que la resistencia civil promueva una ciudadanía autónoma que este por encima de lo militar;

desarme total y monopolio de las armas en las fuerzas constitucionales del Estado, énfasis en la vigilancia estatal y no en la privada, con una policía persuasiva y no represiva.

Se adelantarán programas tendientes a prevenir la violencia intrafamiliar y los conflictos comunitarios, teniendo en cuenta entre otros instrumentos las comisarías de familia y métodos alternos de tratamiento y solución de conflictos, promoviendo la mediación, la conciliación y la justicia de paz.

IX. CULTURA

Mejoraremos el presupuesto en materia de cultura, dándole continuidad a varios de los programas existentes y miraremos la cultura con la transversalidad de su concepto donde la ciudadanía se apropia de ella, con un enfoque pluriétnico y pluricultural.

Igualmente la cultura ciudadana y la cultura democrática propiciarán la convivencia, la asociación y la participación ciudadana. Se incluirá en estos procesos al Canal capital y a otros medios ya existentes, e impulsaremos y daremos participación a medios de comunicación comunitaria de radio, prensa y televisión.

X. DEPORTE Y RECREACION

Se pondrá en funcionamiento un sistema de recreación y deporte que se articule con todas las instituciones educativas, al igual que las organizaciones recreativas y deportivas, impulsando de esta forma las actividades recreativas y el deporte aficionado y competitivo, vinculando a todos los grupos de población.

XI. ESPACIO PÚBLICO

El espacio público es de todos, no se privatizará y será un espacio incluyente, activo y socialmente aprovechado, que mantenga la estética.

En este espacio público se propiciará la construcción de identidad de ciudad, teniendo presente los espacios simbólicos y su apropiación por todos los ciudadanos.

XII. TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LAS INSTITUCIONES

Se simplificarán y facilitarán los trámites, la contratación será transparente y pública a través de los diversos medios de divulgación incluyendo el Internet, se contará con el control ciudadano y se tomarán medidas fuertes contra la corrupción.

Así mismo, se contará con sistemas de información que permitan conocer las actuaciones de la administración local y distrital para facilitar el seguimiento y control ciudadano.

Finalmente, se efectuarán procesos de rendición de cuentas por parte de la administración al conjunto de la ciudadanía.